



CERTIFICADO N° 0145 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la **VIII. Sesión Ordinaria** del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de abril de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la designación de los integrantes ad honorem del **Consejo Consultivo Regional de IND**, por el período de 2 años, renovales en su caso y evento, el que queda configurado de la siguiente manera:

INSTITUCIONES	PERSONA DESIGNADA
2 representante del Consejo Local de Deportes de la Región;	▪ Luis Carvajal Veliz ▪ José Díaz Cortez
2 representantes de las organizaciones deportivas de nivel regional, provincial o comunal;	▪ Manuel Belmar Zuñiga ▪ Guillerma Araya Bustos
2 representantes de las municipalidades de la Región;	▪ Mauricio Jimenez Pinto ▪ Daniella Vargas Barbaric
1 representante de las instituciones de Educación Superior de la Región;	• Ingrid Gómez Gallegos
1 representante de las asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la respectiva Región;	Sin postulantes. Se requiere que IND gestione la designación.
1 representante de las instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar), con sede en la respectiva Región;	▪ Eduardo Puentes González, Capitán Ejército.
2 representantes con grado académico en educación física, con residencia en la respectiva Región, propuesto por el correspondiente Director Regional del Instituto;	▪ Oscar Alfaro Moraga ▪ Enrique Devia del Río
Un representante designado por la Dirección Regional respectiva del Servicio Nacional de la Mujer.	▪ Milena Flores Reigadas.
1 representante de las organizaciones deportivas de deporte adaptado de la Región y un representante designado por la Dirección Regional respectiva del Servicio Nacional de Discapacidad.	▪ Pablo Silva Sánchez (Club Leones Alto Hospicio – no vidente) ▪ Christian Cortés Leyton (Senadis)



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0123/2018, del 28 de marzo de 2018, del Sr. Director Regional de Deportes de Tarapacá y demás antecedentes complementarios.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes y votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani..

No se registra el voto del Sr. José Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de la votación .

Conforme.- Iquique, 13 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA